

Quito, 12 de Diciembre 2012



**Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-**

Yo, Ing. Iván David Rodríguez Yánez, portador de la C.I No. 1712335122, y en mi calidad de Representante Legal de la Empresa SIRACIDES CIA. LTDA, autorizo al Ing. Eduardo Rodríguez Páramo, C.C. 1700144874 , Presidente de la compañía, para que realice los trámites de presentación de formularios de: Actualización de Datos y Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad así como demás trámites a realizarse en la Superintendencia de Compañías pertinentes al respectivo proceso.

Por la favorable atención a la presente, me suscribo de Ud.

Atentamente,

**Ing. Iván David Rodríguez Yánez
Representante Legal
SIRACIDES CIA. LTDA**

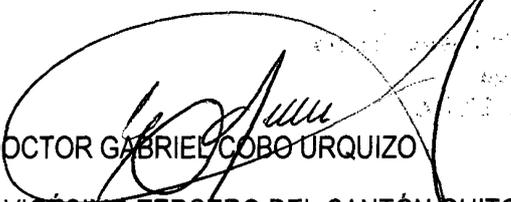


ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes once de DICIEMBRE del dos mil doce, ante mi, DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO, NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial; comparece: el señor ingeniero: IVÁN DAVID RODRÍGUEZ YÁNEZ, casado, a nombre y en representación de la Compañía SIRACIDES COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento adjunto, portador de la cédula de ciudadanía número 171233512-2.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultado del reconocimiento de firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio, dice y manifiesta: "Que las firmas y rubricas impresas en el documento que antecede y que corresponde a la autorización que ha sido suscrita por el compareciente, de cuyo contenido esta notaria no asume ninguna responsabilidad, son las suyas propias, las mismas que las utiliza en todos sus actos, tanto públicos como privados, donde se lee: "Ilegible", como tal las reconoce.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Ing. IVÁN DAVID RODRÍGUEZ YÁNEZ

C.C. 171233512-2.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

E.E.

